



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TACNA

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 060-2026-GM-MPT

Tacna, 09 FEB. 2026

### VISTO:

El Memorando No.069-2026-GM/MPT de fecha 03.Feb.2026 sobre evaluación al Currículum Vitae documentado de la CPC ADALIT PATRICIA TICONA RODRIGUEZ para la designación de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna.

### CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional N° 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, la Ordenanza Municipal N°20-2025 de fecha 15.Set.2025, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional donde se establece los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 032-2022 de fecha 27 de octubre de 2022, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Que, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 077-2023-MPT de fecha 01 de febrero del 2023, resuelve delegar facultades administrativas de Gestión y de Resolución al Gerente Municipal a fin de otorgar una mayor fluidez a los procedimientos administrativos en la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo que en el numeral 13 del referido artículo, lo faculta a designar, encargar y dar por concluida las designaciones y encargaturas del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna hasta la escala remunerativa F-4, previo informe de cumplimiento de perfil de puestos.

Que, con el Memorando No.069-2026-GM/MPT de fecha 03.Feb.2026 la Gerencia Municipal solicita la evaluación del perfil profesional de la CPC ADALIT PATRICIA TICONA RODRIGUEZ para la designación en el cargo de confianza como funcionaria de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna y, con el Informe No.013-2026-PVAC-OGGRH-MPT de fecha 05.Feb.2026 el área de contratos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable sobre la evaluación al Currículum Vitae documentado de la profesional mencionada, en la que concluye, que sí cumple con los requisitos establecidos para la designación como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional; por lo que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Administración Municipal, resulta necesario proceder a la designación mediante el acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo expuesto, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Resolución de Alcaldía No.772-2023-MPT y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N° 077-2023-MPT; la Gerencia Municipal contando con los VºBº de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** a partir del 09 de febrero del 2026 a la CPC ADALIT PATRICIA TICONA RODRIGUEZ como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna, bajo los alcances del D.Leg.1057 y la Resolución de Alcaldía No.772-2023-MPT; debiendo cumplir con las obligaciones de Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en el portal web de la institución.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** con la presente Resolución a la interesada y demás unidades de organización pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.  
OGAJ  
OGGRH  
OGACYD  
Interesado  
Archivo  
/JJRM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA  
MAG. JONATAN J. RIOS MORALES  
GERENTE MUNICIPAL